

Le buste con Pearsoncy.

Jurisdictione meo meo
 renuncio mihi pro fuero
 Jurisdictione, de medio, case
 sit come enait de Jurisdictione
 omnium Judicium Data Osea
 conplecio alleo como dia
 fuera subzado, sentenciado
 por sententia, leguenda
 petente pasada en cora
 gada si breque renuncio
 de la ley de mi favor
 con la ley que es de la ley
 de renuncia con la ley
 fea nombrada Continua
 de la ley de la ley

Ante el presente
Atigos En la ciudad de
Cibola a trece dias del
mes de Enero de mill
y seis cientos y veinte
anos siendo el fraile
de antecara, Felipe de
arriaga y Pedro de
autante En la ciudad
y estando ante el
oficial de lo firme
y nombrados Joaquin
garcia ante mi Bernabe de
y de Bernabe de
dos del numero de la ciudad y
Antes de mi
Bernabe de